SEGURIDAD OCUPACIONAL

(12.83 - SEGURIDAD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL)

Ing. Hernán Darío Ordoñez

1

2

Contaminación ambiental:

- En todos los lugares de trabajo donde se efectúen procesos que den lugar a la contaminación del ambiente con:
 - Gases.
 - Vapores.
 - Humos.
 - Niebla.
 - Polvos.
 - Fibras.
 - Aerosoles.
 - Emanaciones de cualquier tipo.

Seguridad Ocupacional Ing. Hernán Darío Ordoñez

2

Cuando hablamos de contaminacion ambiental, estamos hablando de la contaminacion en el ambiente de trabajo. Lo que afecta al planeta y eso es contaminacion medioambiental.



Contaminación ambiental:

Clasificación por su acción:

Las drogas y bebidas alcoholicas son depresores del sistema nervioso central. Este tambien es el caso para algunos solventes que se usan en la industria. Los toxico de sistemas son sustancias que ingresan al sistema y atacan a un organo especial (pulmon/corazon/higado/etc)

- Irritantes.
- Asfixiantes.
- · Depresores del SNC.
- · Tóxico de sistemas. · Cancerígenos.
- Mutagénicos.
- Teratogénicos.

Vías de ingreso:

Inhalacion: pulmones · InhalaciónAbsorcion: piel · AbsorciónIngestion: estomago · Ingestión.

Los irritantes pueden ser sustancias que irritan la piel o mucosas (como la traquea)\

Los asfixiantes tienen dos grupos: Asfixiantes simples/ sin reaccion: son los que asfixian por desplazamiento del oxigeno, como el dioxido de carbono o nitrogeno - Asfixiantes con reaccion: tiene que ver con sustancias que provocan interacciones como el organismo, como monoxido de carbono, que interviene con la respiracion de tal manera que se ata a la hemoglobina y no nos deja respirar mas (en este caso no nos asfixiamos por ausencia de aire, nos asfixiamos porque no podemos inhalarlo). Este caso es mas peligroso y requiere hospitalizacion

Seguridad Ocupacional Ing. Hernán Darío Ordoñez

Los mutagenicos causan mutaciones en las celulas del ser humano. La diferencia con el teratogenico es que este ultimo puede actuar sobre el bebe en caso de embarazo.

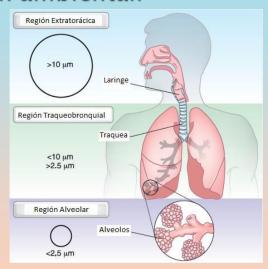
Contaminación ambiental:

- Límites de exposición:
 - a) Concentración máxima permisible ponderada en el tiempo (CMP): Concentración media ponderada en el tiempo, para una jornada normal, a la cual la mayoría de los trabajadores puede estar expuesta repetidamente, días tras día, sin sufrir efectos adversos.
 - b) Concentración máxima permisible para cortos períodos de tiempo (CMP-CPT): Concentración máxima a la que pueden estar expuestos los trabajadores durante un período continuo y hasta 15 minutos sin sufrir efectos adversos siempre que no se produzcan más de 4 de estas situaciones por día y estando separadas como mínimo en 60 minutos, no excediéndose la concentración máxima permisible ponderada en el tiempo. Este valor debe ser considerado como la máxima concentración permitida que no debe ser rebasada en ningún momento durante el citado período de 15 minutos.
 - c) Concentración máxima permisible. Valor techo (C):
 Concentración no sobrepasable en ningún momento.

Seguridad Ocupacional Ing. Hernán Darío Ordoñez

5

Contaminación ambiental:



Seguridad Ocupacional Ing. Hernán Darío Ordoñez

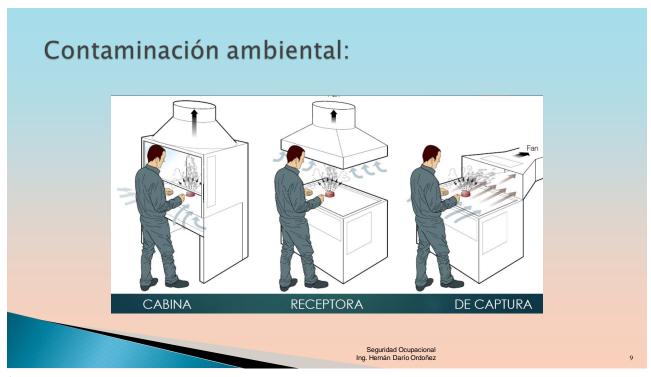


Contaminación ambiental:

• Límites (Dec. 351/79) – PARCIAL:

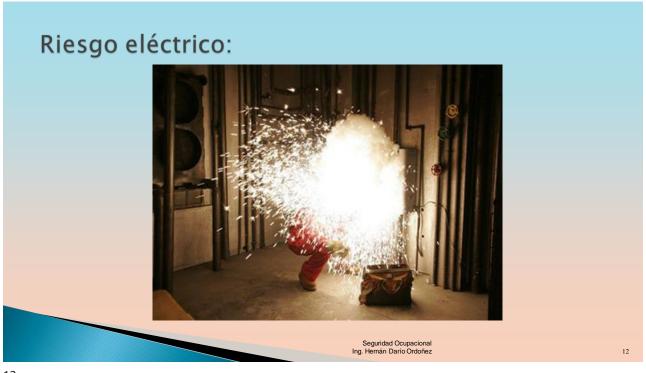
Sustancia	СМР		CMP - CPT	
	ppm a)	mg/m' b)	ppm a)	mg/m' b)
Acetaldehido	100	180	150	270
Acetato de isoamilo	100	525	125	655
Acetato de metilo	200	610	250	760
Acetato de propilo (n)	200	840	250	1.050
Acetato de vinilo	10	30	20	60
Acetona	1.000	2.400	1.250	3.000
Acido cianhidrico. Via der.	10	11	15	16
Acido clorhidrico	5	7	5	7
Acido cromico y cromatos (como Cr)		0,1		0,1
Acido fluorhidrico	3	2	3	2
Acido formico	5	9	5	9
Acido fosforico		1		3
Acido nitrico	2	5	4	10

Seguridad Ocupacional Ing. Hernán Darío Ordoñez









Riesgo eléctrico:

Definiciones:

- a) Muy baja tensión (MBT): tensiones hasta 50 V en C.C. o iguales valores eficaces entre fases en C.A.
- b) Baja tensión (BT): tensiones entre 50 V y 1.000 V, en C.C. o iguales valores eficaces entre fases en C.A.
- > c) Media tensión (MT): tensiones entre 1.000 V y 33.000 V inclusive.
- d) Alta tensión (AT): tensiones sobre de 33.000 V.
- Tensión de seguridad: hasta 24 V respecto a tierra tanto en ambientes secos y húmedos se considerará como tensión de seguridad.

Seguridad Ocupacional Ing. Hernán Darío Ordoñez

13

13

Riesgo eléctrico:

Riesgos:

- Efectos fisiológicos directos e indirectos.
- Choque eléctrico (electrocución).
- Arc flash.
- Incendio.
- Explosiones.

Seguridad Ocupacional Ing. Hernán Darío Ordoñez

Riesgo eléctrico:

- ▶ Riesgos:
 - Arc flash.

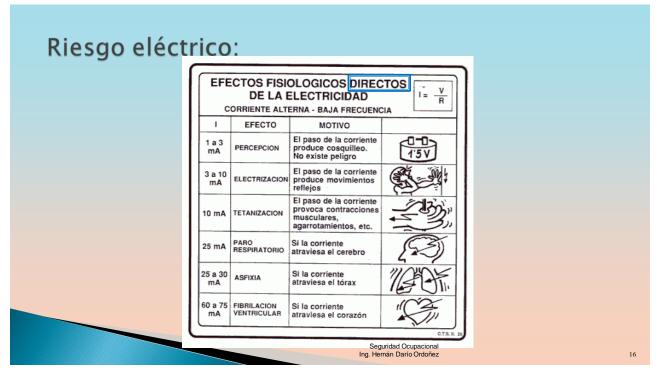
https://www.youtube.com/watch?v=K3TymjMxzJQ&list=LLVLDJPTitFM2yMzPVrbVulw

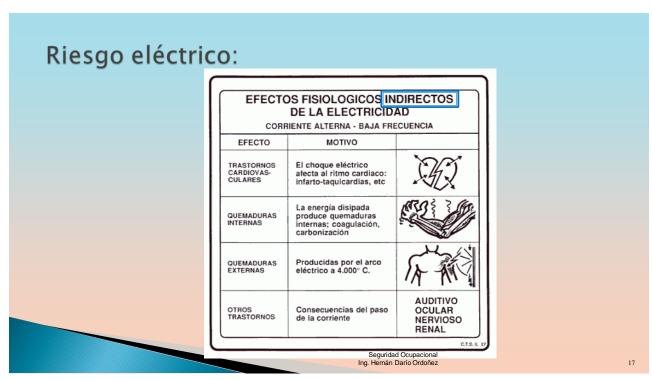
https://www.youtube.com/watch?v=KqlagS8Knkk

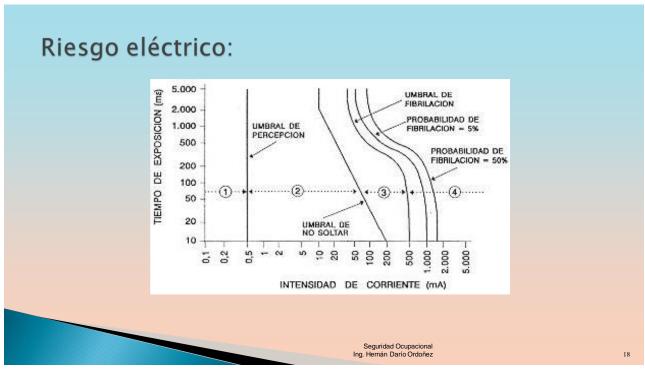
Seguridad Ocupacional Ing. Hernán Darío Ordoñez

11

15







Riesgo eléctrico:

- Prevención:
 - Distancias de seguridad (TCT).
 - · Tratar siempre de trabajar sin tensión.
 - 5 reglas de oro (consignación).
 - Bloqueo y etiquetado (LOTO).
- Protección:
 - Puesta a Tierra.
 - Disyuntores diferenciales.
 - Uso de Epp's.

Seguridad Ocupacional Ing. Hernán Darío Ordoñez

19

19

Riesgo eléctrico:

LOTO:





- LockOut TagOut = Bloqueo y Etiquetado
- Es un procedimiento de seguridad para impedir que un equipo sea accionado mientras hay personas interviniendo en él.

Seguridad Ocupacional Ing. Hernán Darío Ordoñez

20

Riesgo eléctrico:

Definiciones:

Consignación de una instalación, línea o aparato:

- a) Separar mediante corte visible la instalación, línea o aparato de toda fuente de tensión.
- b) Bloquear en posición de apertura los aparatos de corte o seccionamiento necesarios.
- o c) Verificar la **ausencia de tensión** con los elementos adecuados.
- d) Efectuar las puestas a tierra y en cortocircuito necesarias, en todos los puntos por donde pudiera llegar tensión a la instalación como consecuencia de una maniobra o falla del sistema.
- e) Colocar la **señalización** necesaria y **delimitar** la zona de trabajo.

Seguridad Ocupacional Ing. Hernán Darío Ordoñez

2

21

Riesgo eléctrico:

LAS 5

REGLAS

DE ORO



Algunos videos interesantes:

- Riesgo eléctrico en casa:
 - https://www.youtube.com/watch?v=bnYeGJvF1Jk
- Aplicación de 5 reglas de oro en BT y MT/AT
 - https://www.youtube.com/watch?v=2NrR-DKBZ30
 - https://www.youtube.com/watch?v=JKuh-p_qwlQ

Seguridad Ocupacional Ing. Hernán Darío Ordoñez

23

23

Medición de PAT y continuidad:

- Hay un protocolo de medición de Puesta a Tierra y continuidad definido por la Resolución nº 900/15 SRT.
- http://www.infoleg.gov.ar/

Seguridad Ocupacional Ing. Hernán Darío Ordoñez





> Tetraedro de fuego:



Seguridad Ocupacional Ing. Hernán Darío Ordoñez

2

27

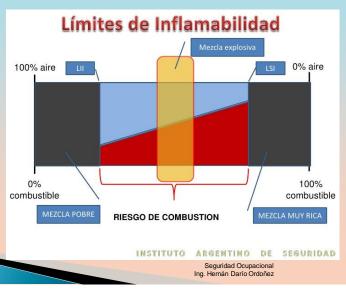
Protección contra incendios:

- Clasificación de sustancias:
 - Materiales explosivos; generan reacción exotérmica y grandes cantidades de gases.
 - Inflamables de 1° categoría: punto de inflamación 40°C o menos. (alcohol, éter, nafta, acetona, etc.).
 - Inflamables de 2° categoría: punto de inflamación entre 41°C 120°C. (kerosene, aguarrás, etc.).
 - Muy combustibles: expuestos al aire, y ante una fuente se encienden y continúan ardiendo solos. (madera, papel, HC pesados)
 - Combustibles: idem anterior pero necesitan un importante aflujo de aire.
 (cuero, lanas, algunos plásticos, algunas maderas, carbón de coke, etc.)
 - Poco combustibles: no continúan ardiendo sin una fuente (celulosas artificiales, etc.).
 - Incombustibles: pueden sufrir cambios pero no arden. (metales)
 - Refractarios: soportan hasta 1500 °C durante largos períodos sin alterarse.

Seguridad Ocupacional Ing. Hernán Darío Ordoñez



▶ BANDA DE INFLAMABILIDAD:



29

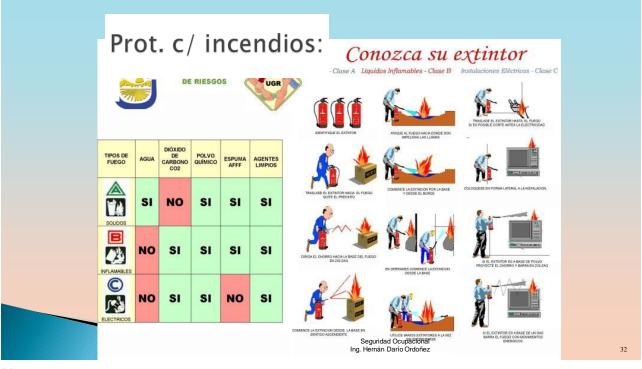
Protección contra incendios:

- **BANDA DE INFLAMABILIDAD:**
- Límite inferior de inflamabilidad: se refiere al porcentaje mínimo de vapor o gas (V/V) que debe estar presente en una mezcla con aire, debajo del cual no se enciende.
- Límite superior de inflamabilidad: se refiere al porcentaje máximo de vapor o gas (V/V) que debe estar presente en una mezcla con aire, por sobre el cual dicha mezcla no se enciende.
- La diferencia entre los dos límites, se conoce como rango o banda de inflamabilidad. Depende de cada sustancia.

Seguridad Ocupacional Ing. Hernán Darío Ordoñez

30





- Agua: gran capacidad calorífica.
- CO2: asfixiante natural.
- Polvos: Son mezclas sales minerales finamente pulverizadas (bicarbonatos de sodio, carbonatos de sodio o potasio, fosfato monoamónico, cloruro de potasio, urea). Extinguen en base a reacción con los radicales libres.

Seguridad Ocupacional Ing. Hernán Darío Ordoñez

3

33

Protección contra incendios:

- **Espumas**: Sustancias con propiedades espumígenas, que se mezclan con agua en una boquilla especial que incorpora aire, para generar una superficie de espuma. Extinguen principalmente por separación del combustible del comburente (asfixia).
- Agentes limpios: en base a compuestos halogenados (se usan derivados de flúor, cloro, o bromo). Extinguen por interacción con los radicales libres formados.
 - Halón.
 - Halotrón.
 - FM200.

Seguridad Ocupacional ng. Hernán Darío Ordoñez

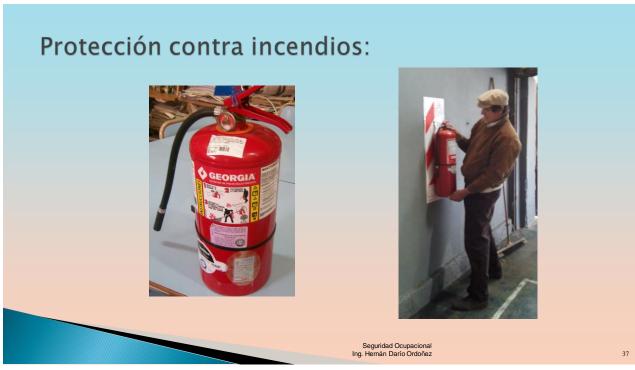
- Dec. 351/79 Art 160: Las construcciones, instalaciones y equipamientos deben tener en consideración:
 - Dificultar la iniciación de incendios.
 - Evitar la propagación del fuego y los efectos de los gases tóxicos.
 - Asegurar la evacuación de las personas.
 - Facilitar el acceso y las tareas de extinción del personal de bomberos
 - Proveer las instalaciones de detección y extinción.

Seguridad Ocupacional Ing. Hernán Darío Ordoñez

35

35















- La importancia de actuar rápido, y saber cuando retirarse:
 - https://www.youtube.com/watch?v=piofZLySsNc
- Fuego en la cocina
 - https://www.youtube.com/watch?v=skHfdev0Uk8
 - https://www.youtube.com/watch?v=pYO0S6I78-M
 - https://www.youtube.com/watch?v=mrDWe2RAyQA
- Sistema de extinción fuegos clase K
 - https://www.youtube.com/watch?v=9cO4JfjsxE0

Seguridad Ocupacional Ing. Hernán Darío Ordoñez

43

43

Protección contra incendios:

- La tragedia de República de Cromagnon, y ahora cómo estamos?:
 - https://www.youtube.com/watch?v=-Lrd_EJIvFc
 - https://www.youtube.com/watch?v=D9xsoxxAp6E

Seguridad Ocupacional Ing. Hernán Darío Ordoñez

44

- Carga de fuego: es un estudio que se realiza, calculando un equivalente en madera de los materiales que pueden quemarse.
 Luego con este dato se puede calcular la cantidad de matafuegos en función del poder extintor y los tamaños.
- Emergencias y simulacros: Deben preverse las posibles situaciones que den origen a emergencias. Deben prepararse procedimientos a tal fin (evacuación, roles, interacción y aviso con la comunidad autoridades y fuerzas vivas).

Deben llevarse a cabo simulacros para entrenar al personal.

Seguridad Ocupacional Ing. Hernán Darío Ordoñez

45

45

Protección contra incendios



Seguridad Ocupacional Ing. Hernán Darío Ordoñez

46

